

me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO”**: En su registro de escrituras públicas, díguese incorporar una que contenga un contrato de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Interviene el señor Enrique Wittmer García, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente de la Compañía “Rolf Witter Turismo Galápagos Cía. Ltda.” según se acredita con el documento anexo. La Compañía “Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda.” es ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito. Los Accionistas que intervienen en este aumento también son ecuatorianos, mayores de edad y de estado civil casados, con excepción de la señora Margarita Wittmer García que es de estado civil divorciada. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía “Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda.” se constituyó mediante escritura pública suscrita el diez y nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de septiembre del mismo año. b) Mediante escritura pública otorgada el doce de junio del año dos mil uno, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

Mercantil del mismo cantón el treinta de agosto del dos mil uno, se aumentó el capital a la suma de Sesenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 60.600,00) totalmente suscritos y pagados. c) La junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida válidamente el diez y nueve de noviembre del dos mil dos, resolvió Aumentar el Capital en dólares Norteamericanos y Reformar los Estatutos, en el monto y forma que aparecen de las Cláusulas que siguen y de la copia del Acta que de adjunta para su protocolización como parte fundamental de este instrumento. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el señor Enrique Wittmer García, en su calidad invocada y debidamente autorizado, manifiesta que procede a Aumentar el Capital Social de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda.", en la suma de Doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 290.000,00) para que sumados a los Sesenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 60.600,00) del capital actual, este llegue a la suma de Trescientos cincuenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 350.600,00) totalmente suscrito y pagado. Este aumento se realiza de la siguiente manera: **tres punto uno.** La suma de Quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 15.000,00), tomados de la cuenta de Reservas Legales de Capital, por lo que son suscritos de manera directamente proporcional a los actuales

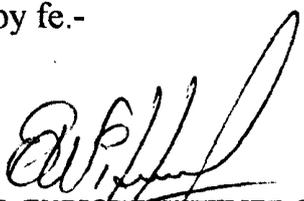
capitales que tienen los socios; **tres punto dos.**- La suma de Sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 60.000,00), tomados de la cuenta de utilidades Ejercicios anteriores, por lo que son suscritos de manera directamente proporcional a los actuales capitales que tiene los Socios; **tres punto tres.** La suma de Doscientos quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 215.000,00) por compensación de créditos tomados de la cuenta Créditos de los Socios, quienes los otorgaron así: Margarita, Enrique, Ingeberg y Charles Wittmer García, en partes iguales, esto es por la suma de Cincuenta y tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 53.750,00) cada uno. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del Aumento de Capital que hoy se realiza y de lo decidido por la junta General de Socios según aparece del Acta correspondiente, se reforman los estatutos de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda." en su Artículo Sexto, el mismo que dirá: "**ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital Social de la Compañía es el de Trescientos cincuenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en trescientas cincuenta mil seiscientas participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, totalmente suscrito y pagado. El Presidente y el Gerente suscriban los certificados de aportación." **QUINTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIONES Y PAGO DE AUMENTO DE**

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO 0000003

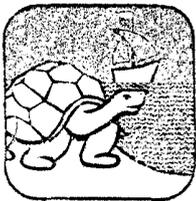
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "ROLF WITTMER
TURISMO GALÁPAGOS CIA LTDA."-

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	TOTAL	PARTICIPACIONES
Margarita Wittmer García	USD. 12.120,00	USD. 68.750,00	USD. 80.870,00	80.870
Enrique Wittmer García	USD. 12.120,00	✓ USD. 68.750,00	USD. 80.870,00	80.870
Elizabeth Wittmer García	USD. 12.120,00	USD. 15.000,00	USD. 27.120,00	27.120
Ingeborg Wittmer García	USD. 12.120,00	USD. 68.750,00	USD. 80.870,00	80.870
Charles Wittmer García	USD. 12.120,00	USD. 68.750,00	USD. 80.870,00	80.870

SEXTA.- ANOTACIONES.- Se tomará nota de este Aumento de Capital al margen de la escritura de constitución, en el Registro correspondiente y en los Libros de la Empresa. El Gerente declara con juramento que la Compañía no tiene suscrito ni pendiente ningún contrato con el Estado ecuatoriano. En todo cuanto no estuviere aquí previsto el compareciente se remite a la ley de la materia. Usted, señor Notario, dignese agregar las cláusulas de estilo. **Hasta aquí la minuta,** que se halla firmada por el Doctor Gustavo Carrera Durán con matrícula profesional número mil ochocientos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SR. ENRIQUE WITTMER GARCIA
C.C. 1764934841

El Notario 



ROLF WITTMER
TURISMO GALAPAGOS Cia. Ltda.

TRAVEL AGENCY AND TOUR OPERATOR
YACHT TIP TOP II - YACHT TIP TOP III



Asoga

Quito, 5 de junio de 2002

Señor Don
ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente cúpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA."**, reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo para que continúe desempeñando las funciones de **GERENTE** de la misma, por el periodo de dos años, contados desde la inscripción de este documento. Al efecto se le confiere todos los derechos y deberes constantes de la ley y de los Estatutos. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

"ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA." Se constituyó mediante escritura pública suscrita el 19 de agosto de 1982 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 10 de Septiembre del mismo año.

Muy Atentamente,

Margarita R. Wittmer García
Margarita R. Wittmer García
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Yo, Enrique Alberto Wittmer García, manifiesto a usted señora Presidente, que acepto el nombramiento que aparece de la nota que antecede, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 5 de junio del 2002.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **5212** del Registro de Nombramientos Tomo **133**

Quito, a **17 JUL 2002**

Enrique Alberto Wittmer García
Enrique Alberto Wittmer García
C.I. No 17-0493484-1

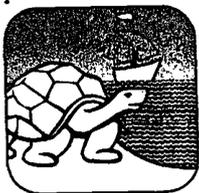


REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECALVA

REGISTRO MERCANTIL de Almagro
DEL CANTON QUITO

DEL PHONE: (593-2) 2526-938 / 2507-282
2563-098 / 2563-181
Fax: (593-2) 2228-520 / 2448-173
E-mail: rwittmer@tip.com.ec
Web page: www.rwittmer.com
P.O. Box: 17-07-8989
Quito - Ecuador



ROLF WITTMER
TURISMO GALAPAGOS Cía. Ltda.

TRAVEL AGENCY AND TOUR OPERATOR
YACHT TIP TOP II - YACHT TIP TOP III

0000004



Asoga

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de noviembre de 2002, en el local social de la Empresa ubicado en la calle Mariscal Foch E7-81 y Diego de Almagro, esquina, Edificio Mariscal Foch - PB, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda.", Con la siguiente comparecencia: Señores Margarita, Enrique, Elizabeth, Charles Wittmer García, por sus propios derechos, y el señor Eduardo Mahauad Witt como Apoderado de la señora Ingeberg Hildegard Wittmer García como consta en el Poder que se adjunta al expediente de esta Acta.- Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado.

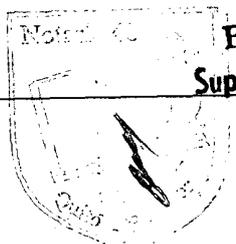
Preside la Junta la señora Margarita Wittmer de Mahauad en su calidad de Presidenta, actuando como secretario el Gerente, señor Enrique Wittmer García.

Instalada la sesión, toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que los objetivos de esta Junta son los de decidir sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía en términos que aparecen de la presente Acta.

Los socios aceptan tanto la celebración de es Junta cuanto los propios fines señalados, procediendo el Gerente General a manifestar lo siguiente: Que el aumento del Capital Social de la Compañía se realizará tomándose de las siguientes cuentas: - Reserva de Capital la suma de Quince mil dólares (USD 15,000.00); - Utilidades de Ejercicios Anteriores la suma de Sesenta mil dólares (USD 60,000.00) que corresponden al año 1999 veintiocho mil dólares (US\$ 28,000), año 2000 Ocho mil dólares (US\$ 8,000.00) y año 2001 veinticuatro mil dólares (US\$ 24,000); y, - Compensación de Créditos de los Socios, la suma de Doscientos Quince mil dólares (USD 215,000.00).

Sobre la base de la información anterior, los Socios resuelven por unanimidad:

1. Aumentar el Capital Social de "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda." en la suma de Doscientos Noventa mil (USD 290,000.00) para que sumados a los Sesenta mil Seiscientos dólares (USD 60,600.00) del Capital Actual, este quede en la suma de Trescientos Cincuenta mil Seiscientos dólares (USD 350,600.00), totalmente suscritos y pagados. El aumento se realizará tomándose de las cuentas mencionadas por el Gerente General, por lo que sobre las dos primeras, todos los Socios lo hacen de manera directamente proporcional y en el caso de la última cuenta, Créditos de los Socios, y por lo tanto por compensación de créditos, lo hacen los Socios Margarita, Enrique, Charles e Ingeberg Wittmer García, en partes iguales, esto es por la suma de Cincuenta y tres mil setecientos cincuenta dólares



Econ. Sr. Román Z.
Superintendencia de Compañías

Mariscal Foch E7-81 y Diego de Almagro
Phone: (593-2) 2526-938 / 2507-282
2563-098 / 2563-181
Fax: (593-2) 2228-520 / 2448-173
E-mail: rwittmer@tiptop.com.ec
Web page: www.rwittmer.com
PO. Box: 17-07-8989
Quito - Ecuador

(USD 58,750.00) cada uno, renunciando la señora Elizabeth Wittner García a su derecho preferente en esta parte del aumento.

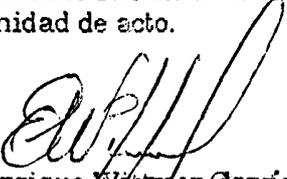
2. Reformar los Estatutos de la Compañía "Rolf Wittner Turismo Galápagos Cía. Ltda." En su Artículo Sexto, el mismo que dirá: **"ARTICULO SEXTO. CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es el de Trescientos Cincuenta mil Seiscientos dólares, dividido en trescientos cincuenta mil seiscientas participaciones de Un dólar cada una, totalmente suscrito y pagado. El Presidente y Gerente General suscribirán los certificados de aportación.**

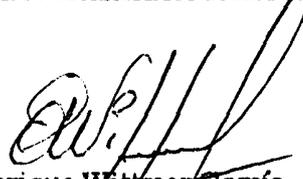
Se encarga al Gerente General la legalización de lo ahora decidido.

No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones. En el libro de expedientes se hará constar una copia de esta acta.

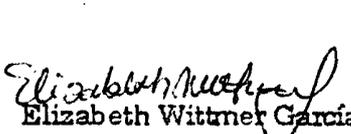
Termina la Junta siendo las 16H30 horas, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

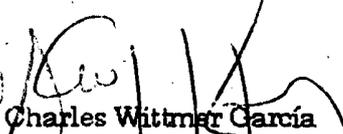

Enrique Wittner García
Gerente-Secretario

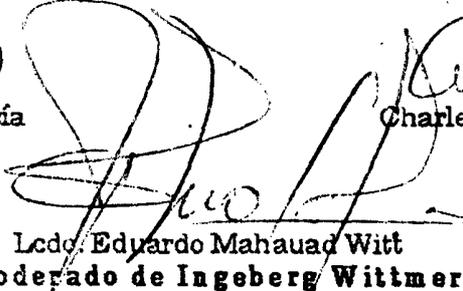

Enrique Wittner García


Margarita Wittner García
Presidente


Margarita Wittner García


Elizabeth Wittner García


Charles Wittner García


Lcdo. Eduardo Mahauad Witt
Apoderado de Ingeberg Wittmer

Econ. Sa. Román Z.
Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170493484-1
 WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO

07 SEPTIEMBRE 1960

GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL/ISLA

LUGAR DE NACIMIENTO 002- 0022 00064
 REG. CIVIL GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL/ISLA

07 SEPTIEMBRE 1960

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333313222

NACIONALIDAD CASADO

SECRETARIA HARTHA P. BUSTAMANTE MORENO

WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO

PROF. OCUP.

NUMERO APELLIDO DE MADRE PROF. WITTMER

NUMERO APELLIDO DE MADRE PROF. WITTMER

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 17/10/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

78 - 0321 NUMERO 1704934841 CEDULA

WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

RICHINCHA PROVINCIA
 BENALCAZAR PARROQUIA

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, en fe
 de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
 firmada y sellada en Quito, a veinticuatro de febrero del año dos mil
 tres.-



[Signature]

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



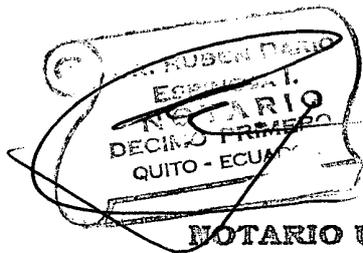
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000006

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 019979, del Tomo 41 del año 1.982 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía " **ROLF WITTMER TURISMO GALÁPAGOS CIA. LTDA.** " otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos, consta la marginación realizada por mí con fecha 11 de marzo del 2.003, relativa a la escritura de Aumento de Capital; y, la Reforma del Estatuto Social de la Compañía " **ROLF WITTMER TURISMO GALÁPAGOS CIA. LTDA.** ", la que ha sido aprobada mediante resolución número 03.Q.IJ.0810, dictada por la Superintendencia de Compañías el 28 de febrero del 2.003, otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, con fecha veinte de febrero del año dos mil tres, de la cual se desprende que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **ROLF WITTMER TURISMO GALÁPAGOS CIA. LTDA.** ", resuelve aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES, con lo cual el capital de la misma asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS.- REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, marzo 11 del 2.003



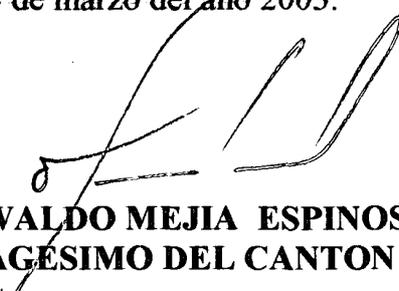
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

0000007

RAZON.- Mediante Resolución No 03.Q.IJ. 0810 dictada, el 28 de febrero del año 2003 por el Doctor Oswaldo Rojas H. Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito (E), resuelve aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ROLF WITTMER TURISMO GALÁPAGOS CIA. LTDA. en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante mí el 20 de febrero del 2003. Dando cumplimiento así a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz .- Quito, 14 de marzo del año 2003.




DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ.0 OCHOCIENTOS DIEZ** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE COMPAÑÍAS, ENC.**, de 28 de febrero del año 2.003, bajo el número **1099** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **981** del Registro Mercantil de diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 2396, Tomo **113**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ROLF WITTMER TURISMO GALÁPAGOS CÍA. LTDA.**", otorgada el veinte de febrero del año 2.003, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0688**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **011488**.- Quito, a catorce de abril del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-